

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alfafar

2026/05976 *Anuncio del Ayuntamiento de Alfafar sobre la modificación de la aprobación de la oferta de empleo público para el ejercicio 2026.*

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía núm. 2026-1550 de fecha 09/05 se ha resuelto estimar el recurso de reposición presentado por RGE núm. 2026-E-RE-4021 de fecha 08/04 contra la resolución de Alcaldía núm. 2026-0714, de fecha 10/03, rectificada mediante resolución de Alcaldía 2026-0733, de 11/03, mediante la que se procede a aprobar la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Alfafar para el ejercicio 2026; y modificar, en consecuencia, la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Alfafar para el ejercicio 2026, reservando para ser cubiertas entre personas con discapacidad o diversidad funcional, las siguientes Plazas:

NÚM.	DENOMINACIÓN	SUBGRUPO	ESCALA	TURNO DISCAPACIDAD O DIVERSIDAD FUNCIONAL
1	TÉCNICO/A MEDIO DE ADMINISTRACIÓN GRAL.	A2	ADMÓN. GENERAL	1
1	TRABAJADOR/A SOCIAL	A2	ADMÓN. ESPECIAL	1

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alfafar, 14 de mayo de 2026.—La primera teniente de Alcaldía, por delegación de atribuciones (DA 2023-2650), Empar Martín Ferriols.

